



NAYARIT



12

TEPIC, NAYARIT; OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -

Se tiene por recibido el siete de diciembre en curso, vía correo electrónico al diverso actuuario@itainayrit.org y recibido en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el mismo día, en el recurso de revisión **B/335/2021**, un escrito signado por tabbo13@hotmail.com, por lo que, agréguese a sus autos para que obre únicamente como corresponda, toda vez que mediante acuerdo de seis de diciembre de dos mil veintiuno, se desechó el presente recurso.

NOTIFIQUESE.

Así proveyó y firma el Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, **Ramiro Antonio Martínez Ortiz**, ante la Secretaria Ejecutiva, Lic. Johana del Consuelo Parra Carrillo quien autoriza y da fe.



23